

## **RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MAYO DE 2018** **Toledo**

### **1 Informe y propuestas del rector**

- El rector inició la sesión anunciando algunos cambios en los **miembros del Consejo de Gobierno**: se incorpora Alberto Castellano en el sector del Personal Investigador en Formación, y se integra Laura Vergara, subdelegada de Estudiantes del campus de Cuenca, en el bloque de miembros designados por el rector. El rector agradeció la dedicación de los miembros salientes, Asier Mañas y Rubén Rubio, respectivamente.
- Dio la enhorabuena al **nuevo delegado de Estudiantes** de la Universidad, Jesús Ruiz Poveda, estudiante de la Facultad de Derecho de Albacete.
- Felicitó a los recientes doctores premiados por sus tesis en los **Premios Extraordinarios de Doctorado** del curso 2016/2017.
- El delegado del rector para Ciencias de la Salud, Jose V. Moncho, presentó la propuesta de **Comisión para la Promoción de la Salud**, que fue aprobada, cuyo cometido general es la integración, diseño y coordinación de los programas del ámbito de la salud y de la vida saludable en la universidad. Esta iniciativa se complementa con la participación de la UCLM en la **Red de Universidades Saludables**.
- El rector realizó un **breve informe** de las actuaciones y temas recientes de mayor interés:
  - › Trasladó los planteamientos del próximo **decreto sobre becas** anunciado por el MECD, que contempla como novedad más señalada el establecimiento para el próximo curso de una nota mínima de 5 puntos para acceder a una beca, en lugar de 5,5 como anteriormente. Se cumple así la insistente petición de los rectores españoles (CRUE) que consideran que las becas de matrícula son un derecho social, si bien es necesario que esto se extienda a los próximos cursos.
  - › Presentó el **Campus de Innovación de la Antigua Fábrica de Armas**, ubicado frente al actual Campus Tecnológico y en una parcela de 43.000 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento de Toledo. Este espacio se concibe como ecosistema de innovación destinado a potenciar la transferencia de conocimiento al tejido productivo de base tecnológica y fomentar la innovación abierta en conexión con los sectores estratégicos regionales. Tras la presentación del anteproyecto el pasado día 25 en el Ayuntamiento y una vez completada la primera fase relativa a la disponibilidad del suelo, este comienza una segunda fase para someterse a la evaluación del Banco Europeo de Inversiones a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (más conocido como Plan Juncker) y asegurar así la captación de fondos privados y de fondos europeos.
  - › Se refirió a la reciente reunión del **Consejo Asesor de Empresas** con el Consejo de Dirección para el intercambio de propuestas y presentación de proyectos. La UCLM ha contado con el asesoramiento y el respaldo de las empresas integrantes del Consejo para la concepción del anteproyecto del Campus de Innovación mencionado, algunas de las cuales se incorporarán como socias al proyecto definitivo que servirá de base para recabar la financiación indicada.
  - › Y destacó la reciente publicación del **Ranking CWUR 2018**, elaborado por el Center for World University Rankings, en el que la UCLM repite entre las 1.000 mejores universidades del mundo, avanzando 62 posiciones mundiales y 3 posiciones nacionales para situarse en los puestos 704 en el mundo y 24 en España.
- El rector también dio cuenta del avance de los **trabajos conjuntos con el Gobierno regional** para la definición del convenio de financiación JCCM-UCLM:
  - › En las reuniones se están analizando las cifras para la financiación de la actividad de la Universidad, pero estas aún no se están trasladando al papel.
  - › Para el próximo curso académico, se ha alcanzado un acuerdo para poner en marcha la oferta de 7 nuevos títulos de grado en los distintos campus de la Universidad, de acuerdo con el *Mapa de Titulaciones* asociado a la Estrategia UCLM 2020.
  - › Por otra parte, el Gobierno regional se compromete a autorizar y financiar nuevas incorporaciones de personal para fortalecer la docencia, investigación y gestión con el fin de homologar nuestra plantilla a la de otras universidades y así ser más competitivos.

- › No obstante, el rector ha transmitido al Gobierno la necesidad de alcanzar un acuerdo en las cifras y planteamientos del convenio de financiación y rubricarlo cuanto antes puesto que el retraso está afectando a la planificación del próximo curso y a la contratación del personal necesario.
- › Por otra parte, hasta la fecha únicamente se ha abonado un anticipo correspondiente a un subconjunto de las becas de colaboración de los anticipos contemplados en los Presupuestos 2018 de la UCLM, lo que mantiene bloqueados la mayoría de los programas incluidos en la Estrategia UCLM 2020, algunos de los cuales venían realizándose años atrás y cuya paralización está impactando desfavorablemente en las distintas actividades de la Universidad.

## 2 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación

- Se aprobaron las **Cuentas Anuales 2017 de la UCLM**, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 actualmente vigente y con informe de auditoría favorable. Según el citado informe de auditoría pública realizado por la firma Ernest & Young por encargo del Consejo Social de la UCLM, que no presenta salvedades y emite una opinión favorable, dichas Cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto de la UCLM.
  - › Las Cuentas Anuales de 2017 vuelven a poner de manifiesto la brecha de financiación a la que se encuentra sometida la UCLM debido a una transferencia nominativa pública insuficiente, aspecto del que se viene advirtiendo al Ejecutivo regional desde hace años, lo que se ha traducido en el ejercicio 2017 en un déficit estructural de 14,5 millones de euros.
  - › Para concluir las cuestiones de presupuesto y financiación, el vicerrector terminó señalando que estaba elaborándose un informe detallado sobre el resultado presupuestario de la UCLM en 2017 y su comparación con el de ejercicios anteriores, una vez que las Cuentas Anuales se encuentran cerradas y auditadas. En todo caso, el vicerrector indicó que el problema de infrafinanciación de la UCLM recurrentemente señalado y acreditado por informes externos puede explicarse fácilmente si se tiene en cuenta que la transferencia nominativa no cubre las nóminas del personal al servicio de la Universidad ni los ingresos por precios públicos cubren los restantes gastos de funcionamiento de una estructura multicampus como la de la UCLM.
  - › En el capítulo financiero, el vicerrector destacó que la JCCM había por fin liquidado todas las obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores que todavía adeudaba a la UCLM en concepto de transferencia nominativa (más conocida como la *deuda histórica*, en algún caso procedente del ejercicio 2012) y, además, cerró el ejercicio 2017 encontrándose al corriente de pagos en cuanto a la transferencia corriente que mensualmente libra a la Universidad.
- A continuación, el vicerrector explicó el **plan de actuaciones en materia de infraestructuras** para el curso académico 2018/2019:
  - › Se trata de dar respuesta a dos tipos de necesidades: las de las nuevas titulaciones, que van a experimentar una fuerte demanda, y las de los centros que han afrontado un incremento en las plazas de nuevo ingreso de manera sostenida en los últimos cursos, adecuándose así a los nuevos patrones de elección de titulaciones en base a su empleabilidad.
  - › Para ello, se han planificado una serie de actuaciones en materia de infraestructuras dirigidas a dotar y adecuar espacios, equipamiento y mobiliario. La inversión prevista en el ejercicio 2018 asciende a 877.116 euros y en el 2019 a 2.613.136 euros, totalizando 3.490.252 en dos ejercicios, de los cuales 2.206.337 euros se corresponden con actuaciones a incluir en el Plan de Inversiones de la UCLM para incrementar la superficie construida disponible y los restantes 1.283.915 euros responden a actuaciones de reformas, ampliaciones y mantenimiento (RAM) dirigidas a adecuar las superficies construidas existentes a nuevos usos. El vicerrector indicó que estaba ultimándose la valoración de alguna actuación que, en líneas generales, no variaría sustancialmente estos importes globales, de lo cual se informaría en la siguiente reunión del Consejo de Gobierno.

- Finalmente, el vicerrector informó del **uso de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** en el marco de los trabajos para la puesta en marcha del convenio de financiación entre la UCLM y la JCCM:
  - › La financiación prevista en el convenio de financiación contempla distintos componentes, tales como el capital humano, el capital organizativo, el capital físico y el capital tecnológico. Respecto al primero, la estrategia para apoyar el fortalecimiento de la plantilla pasa por recurrir a los fondos europeos y explotar su factor multiplicativo para posibilitar un incremento neto de personal y así fortalecer la investigación de la región y converger a su vez con las plantillas de otras universidades mejor dotadas. Para ello, el Gobierno regional asignará una senda de financiación con fondos europeos a la UCLM adicional respecto a la que dotación financiera inicial de la que esta dispone en FEDER y tramitará el alta en FSE (Fondo Social Europeo) como organismo beneficiario con senda financiera propia, condición de la ya que disfruta la UCLM en FEDER.
  - › Así, el Gobierno regional contempla para el ejercicio 2018 autorizar 45 incorporaciones equivalentes a tiempo completo de PDI (Personal Docente e Investigador), 50 de PI (Personal Investigador) y 30 de PAS (Personal de Administración y Servicios). Estas cifras se han calculado utilizando las salidas de personal medias de los últimos años.
  - › Estas plazas se proyectarían para establecer la senda de financiación de todo el periodo (hasta 2021 o 2022) teniendo en cuenta las necesidades de los nuevos estudios contemplados en el *Mapa de Titulaciones* asociado a la Estrategia UCLM 2020.
  - › La parte de la actividad de investigación correspondiente a todas estas plazas se vincularía a proyectos de investigación del Plan Propio de Investigación (Ayuda a grupos).

### 3 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- Se aprobó la propuesta de nombramiento como **colaboradores honoríficos** de Fernando José Ruiz de la Puerta y Enrique Castillo Ron.
- También se concedió la figura de **profesor emérito** (sin remuneración) a los profesores Patxi Andiñón González, Juan Emilio Feliú Albiñana, Diego López Garrido y Joaquín Aparicio Tovar.
- A continuación, el vicerrector informó de la **planificación de convocatorias de plazas de PDI** de acuerdo a la Estrategia UCLM 2020 y desarrollando lo previsto en el convenio de financiación:
  - › Se identifican tres niveles en el diseño de las convocatorias: (i) en el primer nivel se encuentran las plazas de profesorado correspondientes a las **nuevas titulaciones**; (ii) en el segundo, las plazas vinculadas a aquellas **enseñanzas que han afrontado un gran esfuerzo en la reordenación de la oferta** de plazas para estudiantes de nuevo ingreso; (iii) en el tercer nivel se localiza el **programa de visitantes**, que persigue atraer a profesores extranjeros de prestigio para impartir docencia en inglés con el fin de aumentar la internacionalización y el atractivo de nuestras titulaciones y contribuir al posicionamiento global de nuestra universidad.
  - › Se dispone de 45 plazas de PDI con las que cubrir las salidas de personal y dar respuesta a las necesidades docentes, y se prevé dedicar, aproximadamente, un tercio de las plazas a cada nivel.
- Por otro lado, el vicerrector aclaró que la convocatoria de profesores asociados es una de las que está en peligro por el no libramiento por parte de la JCCM de los anticipos previstos en el Presupuesto 2018 de la UCLM.

### 4 Asuntos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- El vicerrector informó primero de distintos asuntos en el **ámbito regional**:
  - › La **convocatoria regional de proyectos de investigación** convocada en 2017 ha sido finalmente resuelta. La evaluación de los proyectos ha arrojado una tasa de éxito del 24% (y una nota de corte de 77 sobre 100), lo que la convierte en la convocatoria más competitiva a la que la UCLM se ha enfrentado en el ámbito regional –también ha sido, por ejemplo, más exigente que la última convocatoria del Plan Estatal–, lo que ha generado el problema de dejar a muchos grupos consolidados sin recursos para investigar. La solución que propuso el vicerrector, y que ya ha trasladado al Gobierno regional, es que se convoque una nueva convocatoria ya en este



## **7 Asuntos del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente**

- Se aprobaron los siguientes **títulos propios**:
  - › Máster en Ciberseguridad y seguridad de la información
  - › Máster en Terapia manual
  - › Especialista en Cuidados de enfermería en la lesión medular
  - › Experto en Aplicación de nuevas tecnologías a la gestión del rendimiento y lesiones en el fútbol

## **8 Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social**

- Se aprobó una modificación técnica y de subsanación de errores de la *Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha*.

## **9 Asuntos de Secretaría General**

- Se autorizó la inscripción de la asociación *Unión Progresista de Estudiantes de Castilla-La Mancha* en el [Registro de Asociaciones de Estudiantes de la UCLM](#).